

Jovanny Rodríguez Sepúlveda General Manuel M Diéguez 114 Col. Insurgentes C.P.20287 Aguascalientes, Ags. RFC ROSJ910907GC3

Cotización

Cliente: TOPENERGY

Observaciones: LA SIGUIENTE COTIZACIÓN ESTA VALUADA EN DOLARES, EL MONTO TOTAL A CUBRIR DE DICHA COTIZACIÓN DEPENDERÁ DEL TIPO DE CAMBIO ESPECIFICADO AL DÍA EN EL CUAL SEA LLEVADA A CABO LA ORDEN O PEDIDO REQUERIDO. VERIFIQUE SUS DATOS FISCALES ANTES DE FIRMAR LA COTIZACIÓN. SERVICE 360® NO ES RESPONSABLE POR INTERFERENCIAS, DAÑOS O PERJUICIOS QUE LOS PRODUCTOS AQUÍ COMERCIALIZADOS PUEDAN OCASIONAR EN SU USO O APLICACIÓN. LE PEDIMOS QUE EL PAGO DE LA FACTURA QUE GENERE ESTA COTIZACIÓN/PEDIDO/ORDEN DE COMPRA SEA CON CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA. APLICAN RESTRICCIONES PARA LA DEVOLUCIÓN DE MERCANCÍA . EL NO PAGAR EN TIEMPO Y FORMA EL IMPORTE DE LA FACTURA GENERADA POR ESTA COTIZACIÓN/PEDIDO/ORDEN DE COMPRA NOS HABILITA A COBRAR INTERESES DEL 2.5% MENSUAL MÁS LOS GASTOS DE COBRANZA QUE SE ORIGINEN POR CAER EN VENCIMIENTO. ACEPTO LAS CONDICIONES DE ESTA COTIZACIÓN Y CONFIRMO QUE CON LA FIRMA SE CONVIERTE EN UNA ORDEN DE COMPRA O PEDIDO PARA QUE SE ELABORE LA FACTURA Y ENTREGA DE LA MERCANCÍA. CONFIRMO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. LA CALIDAD DEL SERVICIO Y TIEMPO DE ACTIVIDAD DE LOS EQUIPOS CON SOPORTE CLOUD (P2P) Ó NUBE ES RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE. NOMBRE (PERSONA AUTORIZADA) FIRMA: FECHA: //

> Fecha de Vencimiento:17 Ene 2020 Folio de Cotización CT000433

> > Descuento 0%:

Clave	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Importe
TS-MPPT-60	Controlador de carga MPPT de 60A	800.00	pz	\$ 557.47	\$ 445,976.00

Subtotal: \$445,976.00

Gastos de envío: \$ 0.00

I.V.A:

\$ 0.00

\$ 71,356.16

Total: **\$ 517,332.16**

Quinientos Diecisiete Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos 16/100

Dudas con la Cotizacion (449) 138 8110 o al (449) 940 2690

CONDICIONES: DESCUENTO ESPECIAL POR ÚNICA OCASIÓN POR REGISTRO DE PROYECTO // OPERACIÓN DE CONTADO // SE REQUIERE ANTICIPO DEL 50% PARA SOLICITAR EQUIPOS A FÁBRICA, EL CUAL SE TOMARÁ COMO CARGO EN CASO DE CANCELACIÓN // APLICA TIPO DE CAMBIO VIGENTE EN SERVICE 360 AL DÍA DE OPERACIÓN // EN MERCANCÍA EN REMATE ES HASTA AGOTAR EXISTENCIAS // PRECIOS VALIDOS EN LA COMPRA DEL TOTAL DE LA







Jovanny Rodríguez Sepúlveda General Manuel M Diéguez 114 Col. Insurgentes C.P.20287 Aguascalientes, Ags. RFC ROSJ910907GC3

Cotización

Cliente: TOPENERGY

Observaciones: LA SIGUIENTE COTIZACIÓN ESTA VALUADA EN DOLARES, EL MONTO TOTAL A CUBRIR DE DICHA COTIZACIÓN DEPENDERÁ DEL TIPO DE CAMBIO ESPECIFICADO AL DÍA EN EL CUAL SEA LLEVADA A CABO LA ORDEN O PEDIDO REQUERIDO. VERIFIQUE SUS DATOS FISCALES ANTES DE FIRMAR LA COTIZACIÓN. SERVICE 360® NO ES RESPONSABLE POR INTERFERENCIAS, DAÑOS O PERJUICIOS QUE LOS PRODUCTOS AQUÍ COMERCIALIZADOS PUEDAN OCASIONAR EN SU USO O APLICACIÓN. LE PEDIMOS QUE EL PAGO DE LA FACTURA QUE GENERE ESTA COTIZACIÓN/PEDIDO/ORDEN DE COMPRA SEA CON CHEQUE O TRANSFERENCIA BANCARIA. APLICAN RESTRICCIONES PARA LA DEVOLUCIÓN DE MERCANCÍA . EL NO PAGAR EN TIEMPO Y FORMA EL IMPORTE DE LA FACTURA GENERADA POR ESTA COTIZACIÓN/PEDIDO/ORDEN DE COMPRA NOS HABILITA A COBRAR INTERESES DEL 2.5% MENSUAL MÁS LOS GASTOS DE COBRANZA QUE SE ORIGINEN POR CAER EN VENCIMIENTO. ACEPTO LAS CONDICIONES DE ESTA COTIZACIÓN Y CONFIRMO QUE CON LA FIRMA SE CONVIERTE EN UNA ORDEN DE COMPRA O PEDIDO PARA QUE SE ELABORE LA FACTURA Y ENTREGA DE LA MERCANCÍA. CONFIRMO QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL. LA CALIDAD DEL SERVICIO Y TIEMPO DE ACTIVIDAD DE LOS EQUIPOS CON SOPORTE CLOUD (P2P) Ó NUBE ES RESPONSABILIDAD DEL FABRICANTE. NOMBRE (PERSONA AUTORIZADA) : FIRMA: FECHA: //

> Fecha de Vencimiento:17 Ene 2020 Folio de Cotización CT000433

COTIZACIÓN // EN PEDIDOS ESPECIALES NO HAY DEVOLUCIÓN // LA PRESENTE COTIZACIÓN ESTÁ HECHA EN BASE A LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS PLANTEADOS POR EL CLIENTE, SE SUGIERE GESTIONAR SU ACEPTACIÓN POR PARTE DEL USUARIO FINAL // LOS TIEMPOS DE ENTREGA INDICADOS PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LA DEMANDA NACIONAL, SE CONFIRMAN AL MOMENTO DE RECIBIR EL PEDIDO FIRMADO Y PAGO DEL ANTICIPO // VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN AL 14 DE FEBRERO DE 2020.

